Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

MANUEL MOISES MATURANA RODRIGUEZ
K 21D No. 29D - 88 PIE DE LA POPA
3006139647
mamaturana@defensoria.edu.co
11 diciembre del 2024

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimado Dra. DENISE PUERTA CARABALLO,

Por medio de la presente, yo MANUEL MOISES MATURANA RODRIGUEZ, identificado con CC 73156100, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-5333-2023 suscrito el día 12/8/2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 del mes de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Descripción de Obligación 1: se obliga a prestar sus servicios profesionales, en el programa PENAL GENERAL, de acuerdo con la resolución No 1801 de 2022.
2. Descripción de Obligación 2: Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.
3. Descripción de Obligación 3: Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.
4. Entregables: Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 11 del mes de diciembre del 2024

Atentamente,



MANUEL MOISES MATURANA RODRIGUEZ
Cedula No. 73156100

Visto Bueno



DENISE PUERTA CARABALLO
Supervisor del contrato No CD-DP-5333-2023
Profesional Administrativo y de Gestión Defensoria Pública Regional Bolivar